



IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA

EDICTO de 8 de marzo de 2016 sobre notificación del recurso de suplicación n.º 94/2015. (2016ED0047)

D/D^a María Jesús del Cuvillo Silos, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, HAGO SABER:

Que en el procedimiento recurso suplicación 0000094/2015 de esta Sala, seguido a instancia de D/D^a Serván Marín Cortés contra FOGASA, Álvaro Tarifa Sánchez, TDN ESPAÑA SAU, TDN SAU, TDN EXTREMADURA SL, sobre resolución contrato, se ha dictado por este Tribunal Auto de fecha 3-3-16, haciéndole saber se encuentra a su disposición en esta Sala de lo Social en Cáceres, disponiendo de un plazo de diez días hábiles, para interponer Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina, contra la Sentencia de la cual se solicitaba aclaración n.º 484-2015, a partir de la publicación en el DOE.

Y para que sirva de notificación en legal forma a T.D.N. EXTREMADURA, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Extremadura.

En Cáceres, a ocho de marzo de dos mil dieciséis.

El/La Letrado de la Administración de Justicia

• • •

